



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 10 ABR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0007121/2012 por el cual se solicita autorización para celebrar Contrato con la Srta. Paula Natalia MAGALLANES, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Que cuenta con el Visto Bueno del Prosecretario Administrativo a fs. 2 y asimismo informa la disponibilidad de los fondos para la contratación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 7, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaría de Extensión a fs. 8, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de que se trata, a celebrar con la Srta. Paula Natalia MAGALLANES (D.N.I. 27.348.855), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál registrá desde el 1 de Abril de 2012 y hasta el 30 de Septiembre de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos de Fuente 16 Fondo Universitario destinados a esta Facultad.

8



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Área Económico Financiera, Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

  
Dra. Ing. ELIZABETH VERA DE PAYER  
SECRETARÍA ACADÉMICA - ÁREA INGENIERÍA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000293 -T-2012.-

|                        |  |
|------------------------|--|
| FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | REVISADO   |
|                        |   |
|                        |  |
|                        | ÁREA OPERATIVA   |